

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LEGAL COMMERCIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2015, cuando son las 10h00 horas se reúne en el domicilio de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Legal Commercial Representaciones Cía. Ltda. Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. Daniel Francisco Canelos Gallegos y por decisión unánime de la los presentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Lumigusin Padilla Gabriela De Los Ángeles.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, propietario de 198 participaciones que equivalen al 49.5% dentro del capital social de la compañía;
- 2) Daniel Francisco Canelos Gallegos, propietario de 198 participaciones equivalentes al 49.5% dentro del capital social de la compañía; y,
- 3) Raúl Cedeño Cedeño, propietario de 4 participaciones equivalentes al 1% dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria Ad-hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contienen como puntos los siguientes:

a) Aprobación de balances y estados financieros por el ejercicio 2014

El señor Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que se reparta a los presentes los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. El Presidente da la palabra al señor Gerente General y socio, Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, quien hace alusión a los balances y estados financieros y explica que en lo que se refiere a las cuentas por cobrar este valor será recuperado el próximo año y por tal motivo no se realizará la provisión de cuentas incobrables y que los valores de los balances reflejan el desempeño moderado que tuvo la compañía durante el periodo evaluado. Existe una utilidad que se sugiere que se mantenga en el mismo porcentaje para los siguientes años. Los socios realizan algunas preguntas de forma con respecto a los balances y estados financieros y aprueban que no se realice la provisión y son autorizados por unanimidad, descargando la responsabilidad legal de los mismos que pesan sobre la Contadora y al Gerente General, conforme las normas societarias aplicables. Con esto aceptan el porcentaje de utilidad que los balances exponen.

Autorizan a la Contadora de la Compañía para que realice la declaración del impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico en mención, reflejando dicho valor.

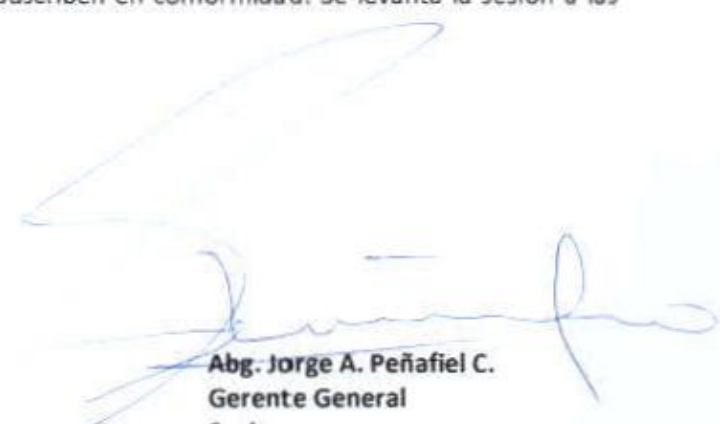
b) Aprobación de los informes de la Administración

Los presentes toman en sus manos el informe de Gerencia General, en el cual se hace conocer la situación de la compañía y su ejercicio durante el año 2014. Dicho informe habla en su parte medular sobre la situación laboral y crecimiento del año 2014 de todo el país, viéndose que en efecto el Ecuador ha crecido significativamente y atravesó cambios positivos que influyeron en el desenvolvimiento de la compañía. Sin más que agregar, los socios dan su visto bueno a la Gerencia General por las labores emprendidas para enfrentar la crisis y poder salir a flote. Por unanimidad aprueban el informe de Gerencia y deslindan responsabilidad del Gerente General.

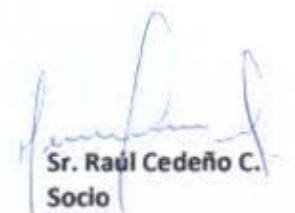
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h30.



Sr. Daniel F. Canelos G.
Presidente
Socio



Abg. Jorge A. Peñafiel C.
Gerente General
Socio



Sr. Raúl Cedeño C.
Socio



Sra. Gabriela Lumigusin P.
Secretaría Ad-Hoc